



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Declarar de Interés Institucional al VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU) - EX-2024-02855695- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, Esp. Jorge Omar DUTTO, eleva nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU), que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, en la mencionada Facultad. Asimismo, solicita el uso del Logo y,

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 18 de junio de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional al VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU), que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias, Exposiciones y Cursos y de Comunicación Institucional a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.